PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	30/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN impugnará reforma en telecomunicaciones

› Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, aseguró que su partido no respaldará la reforma en materia de telecomunicaciones aprobada por mayoría de Morena y aliados, al considerar que legaliza el espionaje sin orden judicial y abre la puerta a la censura. Afirmó que acudirán a instancias legales para frenar una legislación que, dijo, representa un retroceso democrático y un intento de control político.

"Desde Acción Nacional hemos sido claros: no podemos acompañar una disposición que legaliza el espionaje sin orden judicial y abre la puerta a la censura. Estamos a favor de una mejor regulación, pero no de que se pisoteen derechos fundamentales de las y los mexicanos", afirmó Romero Herrera a través de un comunicado.

El panista subrayó que el grupo parlamentario del (PAN) votó en contra de los cambios a la ley en materia de comunicaciones, además, reiteró que la bancada presentó "propuestas puntuales" en las que buscaba corregir artículos que "que permiten la geolocalización en tiempo real sin control judicial y la suspensión discrecional de transmisiones, pero Morena y sus aliados decidieron ignorarlas".

Aseguró su compromiso "de acudir a todas las instancias legales, nacionales e internacionales, para impedir que esta legislación se convierta en un instrumento de control político"; aunque, no especificó cuáles serían estas instancias.

El líder dijo "gracias a la presión ciudadana y el trabajo del PAN", se logró corregir "excesos" del dictamen original, entre ellos el artículo 109, que permitía el bloqueo de plataformas digitales.

Señaló que se "subsanaron violaciones al T-MEC, se retiraron los artículos 201 y 202 que establecían censura previa a contenidos extranjeros, así como la modificación para que sea un órgano desconcentrado el que otorgue concesiones y no una sola persona".

Romero sentenció: "Se avanzó, sí, pero en lo más peligroso como el espionaje sin orden judicial, no quisieron ceder".